CAR 13/11/2025 17:46
Al contestar cite este No.: **20253107828**
Origen: Dirección Técnica de Ordenamien
Destino:Dirección Financiera
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DOT

Bogotá, 13 de noviembre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3300 DE 2025, PERIODO 01/nov./2025 AL 11/nov./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 3300 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/nov./2025 al 11/nov./2025 a nombre de CONSORCIO VEGA DE OSTOS 2025 , identificado(a) con C.C o NIT 901996371.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		2
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		3
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		2
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		4
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		88
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		5

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 4

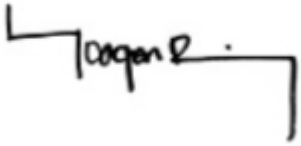
Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia

responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Director Tecnico de Ordenamiento Territorial

Anexos: 14 archivos adjuntos

Elaboró: Cristian Camilo Gutierrez Angulo / DOT